

Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Sesión Plenaria de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas

NUEVA YORK, E.U.A., 22 de septiembre de 2014.

Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Sesión Plenaria de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, que tuvo lugar en esta ciudad.

Excelentísimo Presidente de la Asamblea General.

Excelentísimas señoras y excelentísimos señores Jefes de Estado y de Gobierno.

Muy distinguido Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Honorables integrantes de las delegaciones y representaciones indígenas del mundo.

Señoras y señores:

Como Presidente de México y como representante de una Nación pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, es un alto honor participar en esta Conferencia Mundial.

Asisto a esta Sesión Plenaria para refrendar el compromiso permanente de México con la protección y reconocimiento de los derechos y libertades de los pueblos originarios de todas las regiones y países del mundo.

Expreso mi más amplio reconocimiento a la Asamblea General por su decisión, en 2010, de realizar este encuentro histórico, el primero de alto nivel, dedicado exclusivamente al bienestar de los pueblos indígenas.

Para México, para América Latina y el Caribe, la cuestión indígena está en las raíces de nuestras identidades y nuestras circunstancias históricas, sociales y políticas.

Lo señalo por la diversidad lingüística y el gran número de pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, que representan una población cercana a los 45 millones de personas.

Pero, sobre todo, por el compromiso y liderazgo de mujeres y hombres indígenas, manifestado a lo largo de años en favor del reconocimiento, protección y promoción de sus derechos.

Para México ha sido un gran honor contribuir a la preparación de esta Conferencia Mundial y a la negociación de su documento final.

El gran propósito es lograr el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas en todas las naciones. Se trata de un logro muy importante, resultado de un diálogo abierto, inclusivo y constructivo entre los Estados miembros y las representaciones indígenas.

Además, se ha cuidado que sus recomendaciones estén en línea con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

México confía en que el documento final sea una hoja de ruta para reposicionar el tema indígena en la agenda internacional y dar un renovado impulso a las acciones de las organizaciones de las Naciones Unidas en esta materia.

La Delegación mexicana valora la incorporación de varios de los planteamientos que presentó en favor de los indígenas del mundo, como son los siguientes:

Que la Agenda de Desarrollo Post 2015 procure los derechos de los pueblos indígenas.

Que la participación de los pueblos originarios en los trabajos de la ONU, sea bajo un estatus distinto al de Organizaciones No Gubernamentales.

Que se armonicen las leyes nacionales, siguiendo el espíritu de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en consulta con los pueblos indígenas, pueda monitorear, evaluar y mejorar la aplicación de esta declaración en cada Estado miembro.

México desea que estas ideas se traduzcan en beneficios concretos para los cinco mil pueblos indígenas que, se estima, existen en el mundo.

Tenemos que seguir trabajando juntos. La desigualdad, injusticia y discriminación en contra de los pueblos indígenas, todavía, y lamentablemente, es una realidad lacerante.

Para erradicar estas prácticas y hacer valer sus derechos, debemos fortalecer la cooperación internacional y, sobre todo, intensificar las acciones al interior de cada país.

En México, nuestra Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

También reconoce su derecho a preservar y difundir su cultura, tradiciones y costumbres en un entorno de igualdad y no discriminación.

Para que los más de 15 millones de indígenas de México puedan ejercer plenamente estos derechos, el Estado cuenta con una política transversal, enfocada al mejoramiento de su calidad de vida y a la generación de mayores oportunidades de desarrollo.

Esta política incluye acciones específicas para erradicar el hambre y superar la pobreza extrema en los municipios indígenas, así como la construcción de la infraestructura básica en sus comunidades.

Además, se rediseñó y fortaleció el principal programa de combate a la pobreza que atiende a más de seis millones de personas de origen indígena.

También, estamos respaldando con determinación su incorporación a la educación pública, a los servicios de salud y a una vivienda digna.

Igualmente, impulsamos su acceso a la justicia, así como sus iniciativas para elevar la producción y comercialización de sus productos y artesanías, con un enfoque de sustentabilidad.

En síntesis.

El Gobierno de México respalda a los pueblos originarios para que alcancen un verdadero desarrollo incluyente, que mejore su ingreso y su calidad de vida, sin perder su identidad cultural ni comprometer el patrimonio natural del país.

Y en este sentido, en cumplimiento de compromisos internacionales, hemos establecido un diálogo respetuoso y directo con diversas comunidades indígenas para orientar políticas públicas, y proyectos de infraestructura en sus áreas de influencia.

Así, se asegura que participen eficazmente en la definición de acciones que impulsen su desarrollo integral, con pleno respeto a su libre determinación.

Señor Presidente de la Asamblea General.

Señoras y señores:

Las iniciativas de desarrollo de la ONU merecen la suma de las capacidades y experiencias de todos los países, porque sólo juntos podremos hacer realidad el propósito de construir un mejor futuro para toda la humanidad.

Por convicción, los mexicanos seguiremos actuando con responsabilidad global al interior de este organismo internacional, por ser la instancia que mejor representa la diversidad de las naciones y la aspiración compartida de paz, desarrollo y prosperidad para todos los pueblos del mundo.

En México estamos decididos a construir una verdadera sociedad de derechos en la que todas las personas, independientemente de su origen étnico, puedan ejercer, en su vida diaria, los derechos y libertades que reconoce nuestra Constitución y los tratados internacionales.

Por su atención, muchas gracias.